

ZETA BANCO SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Presentado en forma comparativa con el año anterior
(Expresado en Guaraníes)

A. Consideraciones por la Asamblea de Accionistas

Los estados financieros al 31 de diciembre 2024 de "Zeta Banco" Sociedad Anónima Emisora de Capital Abierto (Zeta Banco S.A.E.C.A.) serán considerados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse en el año 2025 dentro del plazo establecido por el Art. 14 de los Estatutos Sociales y el Art. 1079 del Código Civil.

Los estados financieros correspondientes al año 2023 fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 21 de marzo del año 2024, dentro del plazo establecido en los Estatutos Sociales y en concordancia con las disposiciones del Código Civil Paraguayo.

B. Información básica sobre la entidad financiera

b.1 Naturaleza jurídica

"Zeta Banco" Sociedad Anónima Emisora de Capital Abierto (Zeta Banco S.A.E.C.A.), tiene la naturaleza jurídica de Sociedad Anónima y desarrolla todas las actividades permitidas de acuerdo con las leyes del Paraguay y normas establecidas en disposiciones del Banco Central del Paraguay.

Fue constituida por Escritura Pública N° 79, de fecha 4 de abril de 1989, los Estatutos Sociales y reconocida la personería jurídica de la entidad fueron aprobadas, por Decreto del P.E. de la Nación N° 2397, del 21 de agosto de 1989. Algunos de sus principales objetos son: (a) Emitir y negociar letras y pagarés (b) Conceder créditos para la compra y la venta de bienes y préstamos personales con pagos diferidos (c) Administrar carteras de valores mobiliarios y cumplir otros encargos financieros.

Por Escritura Pública N° 25 de fecha 30 de abril de 2015, fue realizada la modificación de los Estatutos Sociales a fin de adecuarlos a la ley de mercado de capitales, pasada por ante la Escribana Publica Ana María Zubizarreta, e inscrita en la Dirección General de Registros Públicos, en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 567, folio 6242 en fecha 22 de junio de 2015 y en el Registro Público de Comercio, en el Registro de Contratos, bajo el N° 555, folio 6113, en fecha 22 de junio de 2015. Duración: 99 años, contados a partir de la inscripción de la última modificación de los Estatutos Sociales realizada en fecha 22 de junio de 2015. Domicilio en la Ciudad de Asunción. La Comisión Nacional de Valores por Resolución N° 54 E/15 Acta de Directorio N° 63 de fecha 06 de octubre de 2015 Inscribe como Finexpar Sociedad Anónima Emisora de Capital Abierto- FINEXPAR S.A.E.C.A.

Por Escritura Pública N° 35 de fecha 01 de diciembre de 2023, fue realizada la modificación de los Estatutos Sociales de la transformación de Financiera Finexpar S.A.E.C.A. a Zeta Banco S.A.E.C.A., ante la Escribana Publica Giselle Maria Filartiga Mousqués, e inscrita en la Dirección General de Registros Públicos, en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 2, folio 9 en fecha 13 de marzo de 2024 y en el Registro Público de Comercio, en el Registro de Contratos, bajo el N° 7746, folio 7746, en fecha 25 de marzo de 2024.

b.2 Base de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido confeccionados de acuerdo con las normas, reglamentaciones e instrucciones contables establecidas por el Banco Central del Paraguay y, en los aspectos no regulados por éstas, con las Normas de Información Financiera Vigentes en Paraguay. Las normas establecidas por el Banco Central del Paraguay difieren de las normas de información financiera vigentes en Paraguay, principalmente en los siguientes aspectos.

- a) Los ajustes a los resultados de años anteriores se registran como resultados del año sin afectar las cuentas del patrimonio neto de la Entidad.
- b) No se encuentra previsto el registro contable de activos o pasivos por impuesto diferido.
- c) Establecen criterios específicos para la clasificación y valuación de la cartera de créditos, el devengamiento y suspensión de intereses y ganancias por valuación, tal como se menciona en la nota c.6
- d) Las Entidades deben constituir provisiones sobre la cartera de créditos, los riesgos contingentes y los activos en general en base a los parámetros establecidos en la Resolución N° 1, Acta 60, del Directorio del Banco Central del Paraguay del 28 de setiembre de 2007, y sus modificatorias.
- e) No se exige la revelación de las tasas promedio de interés ni del promedio de activos y pasivos que han devengado intereses.
- f) No se encuentra previsto el registro contable del goodwill por adquisición de un conjunto activos.

La revelación y/o cuantificación de estas diferencias no es exigida por el Banco Central del Paraguay.

Los saldos incluidos en los estados financieros se han preparado sobre la base de costos históricos, excepto para el caso de las cuentas en moneda extranjera y los bienes de uso, según se explica las políticas contables relevantes, y no reconocen en forma integral los efectos de la inflación en la situación patrimonial y financiera de la Entidad, sobre los resultados de sus operaciones y sobre los flujos de efectivo. Según el Índice de Precios al Consumo (IPC) publicado por el BCP, la inflación acumulada al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de 3,8% y 3,7% respectivamente.

Políticas contables relevantes:

En adición a lo mencionado en otras notas a los estados financieros, se han utilizado las siguientes políticas contables relevantes:

Disponible

Valuado a su valor nominal en Guaraníes, neto de las provisiones establecidas por el BCP según la normativa aplicable vigente para las partidas conciliatorias de antigua data.

Efectivo y sus equivalentes

A los efectos de preparar el Estado de flujos de efectivo, se consideran efectivo los valores nominales incluidos en el rubro Disponible, desestimando las provisiones. En caso de existir, las inversiones concertadas con vencimiento menor a noventa días incluidos en los rubros Valores públicos e Inversiones, se consideran equivalentes de efectivo.

Los criterios utilizados para determinar pérdidas sobre préstamos, como así también aquellos sobre los que no se están acumulando intereses, son los criterios generales establecidos por el BCP.

De acuerdo con las normas de información financiera vigentes en Paraguay, los instrumentos financieros deben valuarse y exponerse en el estado de situación patrimonial a su valor razonable, el cual es definido como el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o puede ser cancelada una obligación entre partes conocedoras y dispuestas en una transacción corriente, considerando que la Entidad es un negocio en marcha. La Gerencia estima que los valores razonables de tales instrumentos financieros son equivalentes a su correspondiente valor contable en libros.

Sólo para identificación:



Estimaciones

La preparación de estos estados financieros requiere que el Directorio y la Gerencia de la Entidad realicen ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de estos estados financieros, se modificarán con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en la fecha en que se produzcan tales cambios.

Las principales estimaciones relacionadas en los estados financieros se refieren a las provisiones sobre activos y riesgos crediticios de dudoso cobro, depreciaciones de bienes de uso, amortización de cargos diferidos y activos intangibles, provisiones sobre litigios judiciales iniciados contra la Entidad y a las provisiones para cubrir otras contingencias.

Bienes de uso

Los valores de origen de los bienes de uso y sus depreciaciones acumuladas, existentes al inicio del año, se encuentran revaluados de acuerdo a lo establecido en la Ley N°125/91, considerando los coeficientes de actualización suministrados a tal efecto por el Banco Central del Paraguay.

El monto neto del revalúo se expone en la cuenta "Ajustes al patrimonio" del Patrimonio Neto de la entidad.

Los bienes incorporados durante el año se hallan registrados de acuerdo a su valor de adquisición y revaluados a partir del año siguiente de su incorporación.

Las mejoras o adiciones son activadas, mientras que los gastos de mantenimiento, reparaciones que no aumentan el valor de los bienes ni su vida útil son cargados a resultados en el periodo en que se producen.

Las depreciaciones son computadas a partir del año siguiente al de incorporación al activo de la entidad, mediante cargos mensuales a resultados sobre la base del sistema lineal, en los años estimados de vida útil.

El valor residual de los bienes revaluados considerados en su conjunto no excede su valor recuperable al cierre del año.

Se exponen los saldos de bienes de uso al 31 de diciembre de 2024 en el anexo cuadro de bienes de uso.

De acuerdo con la legislación bancaria las entidades financieras que operan en Paraguay tienen prohibido dar en garantía los bienes de uso, salvo los que se afecten en respaldo de las operaciones de arrendamiento financiero y al Banco Central del Paraguay. La legislación bancaria fija un límite para la inversión en bienes de uso que es el 50% del patrimonio efectivo.

Valuación en moneda extranjera

Los activos y pasivos expresados en moneda extranjera se encuentran valuados a los siguientes tipos de cambio vigentes al cierre de cada período, informados por la Mesa de Cambios del Departamento de Operaciones Internacionales del BCP, los cuales no difieren significativamente de los tipos de cambio vigentes en el mercado libre de cambios (en Guaraníes por cada unidad de moneda extranjera).

Información comparativa

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 se presentan en forma comparativa con las cifras correspondientes al año económico anterior.

Los presentes estados financieros han sido preparados conforme a las normas, reglamentaciones e instrucciones contables establecidas por el Banco Central del Paraguay, las cuales no establecen la obligatoriedad de la aplicación retroactiva de cambios en las políticas contables.

b.3 Sucursales en el exterior

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la entidad no contaba con sucursales en el exterior.

b.4 Participación en otras sociedades

La entidad posee una participación en Bancard S.A. valuada a su costo de adquisición e incluida en el rubro Inversiones (ver nota c.7), la participación de la entidad en el capital accionario y los votos de Bancard S.A. ascendía al 31 de diciembre de 2024 a 2,56%, y al 31 de diciembre 2023 ascendía a 2,56%.

b.5 Composición del capital y características de las acciones

La composición del capital integrado por tipos de acciones al 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

Acciones suscriptas e integradas		N° de votos que otorga cada una	Valor por acción	Total
Tipo	Cantidad			
Ordinarias	19.400.312	5 (cinco)	10.000	194.003.120.000
Preferidas	9.237.678	0 (cero)	10.000	92.376.780.000

La composición accionaria de la Entidad a dichas fechas estaba estructurada como sigue:

Accionistas	País	Porcentaje de Participación
Luís María Zubizarreta Zaputovich	Paraguay	22,62
Fondo Mutuo Crecimiento Renta Fija	Paraguay	17,46
Carlos Alfonso Pampliega Velazquez	Paraguay	12,76
Hugo Fernando Martínez Fernandez	Paraguay	8,97
Germán Darío Vargas Díaz	Paraguay	7,24
Hugo Rodolfo Úbeda Szarán	Paraguay	5,27
Accionistas Minoritarios	Paraguay	25,68
		100,00

Sólo para identificación.



b.6 Nómina de la Plana Directiva, Plana Ejecutiva y Personal superior al cierre de cada año

Al 31 de diciembre de 2024, la plana directiva, ejecutiva y de personal superior estaba conformada de la siguiente manera:

Directorio

Presidente: Esc. Luis María Zubizarreta Zaputovich
Vice Presidente: Luis María Zubizarreta González
Director Titular: Hugo Fernando Martínez Fernández
Director Titular: Hugo Rodolfo Ubeda Szaran
Director Titular: Germán Darío Vargas Díaz
Director Titular: Enrique Germán Castillo Alvarenga
Director Titular: John Gerald Matthias Gaona
Director Suplente: Gonzalo Doria Zubizarreta
Director Suplente: Francisco José Benzo Vera
Director Suplente: Carlos Pampliega Velazquez
Síndico Titular: Carlos Ramón Saldivar Romero
Síndico Suplente: Alcides Guido Caceres Ibarra

Plana ejecutiva y personal superior al 31 de diciembre del 2024

Gerente General: Jorge Manuel Fracchia Casco
Gerente del Dpto. de Negocios Fiduciarios: Luz Marina Guida Velazquez
Gerente de Captaciones: Rossana Elizabeth Bentos Espínola
Gerente de Riesgo Crediticio: Francisco José Benzo Vera
Gerente de Tecnología de la Información: Diego Rodrigo Mayeregger Cristaldo
Gerente de Talento Humano: Claudia Elizabeth Jacquet de Wengh
Gerente de Tarjetas: Esteban Ezequiel Nicora Mendez
Gerente de PLD: Jose Enrique Alvarenga Gómez
Gerente de Auditoria Interna: Marco Antonio Chaparro Aguilera
Gerente Financiero: Cesar Vazquez Campos
Gerente Corporativo Matriz: Mariano Hernan Fernandez Agüero
Gerente Corporativo CDE: Saul Andres El Nagib Mercado
Gerente Sustentabilidad: Veronica Beatriz Lima Pappaseit
Gerente Suc. Encarnación: José Claudio Chávez Ramírez
Gerente Suc. Obligado: Adrian Marcelo Sitzmann Carmona
Gerente Suc. Ciudad del Este: Jhony Damián Britos Lepretti
Gerente Suc. Santa Rita: Edgar Isaac Chavez Barboza
Gerente Suc. Katuete: Andres Daniel Barrios Bernal
Gerente Suc. Fernando de la Mora: Luis María Barcovich Recalde
Gerente Suc. San Lorenzo: Arturo Vicente Martinez Bordon
Gerente Suc. Mariano Roque Alonso: Adan Lezcano
Gerente Suc. Campo 9: Jorge Daniel Torres Noguera
Gerente Suc. Caaguazú: Claudio Alberto Altamirano Yegros
Gerente Suc. Concepción: Carlos Raul Ferreira Ramirez
Gerente Suc. Santa Rosa del Aguaray: Rodrigo Ledesma Lourenzo
Gerente Suc. Pedro Juan Caballero: Guillermo Federico Winckler
Gerente Suc. Maria Auxiliadora: Ramon Darío Acosta Garcete
Gerente Suc. Luque: Rocio Elizabeth Paredes Miño
Gerente Suc. Curuguaty: Juan Carlos Rodriguez Ayala
Gerente Suc. San Alberto: Juan Mariano Servin Medina
Gerente Suc. Villa Morra: Jorge Rolando Gomez Sanabria
Gerente Suc. Artigas: Carmen Rebeca Molinas Sanchez
Jefe de Dpto. de Operaciones: Gerardo Emilio Antunez Vázquez
Jefe de Riesgo Operacional: Alba Celeste Benitez Brun
Contador General: Edgar Marcelo Ramirez Leguizamón
Oficial de Seguridad de la Información: Ignacio Federico Avalos Segovia
Oficial de Seguridad Física: Alberto Amado Miño
Supervisor Regional Zona Este: Carlos Alberto López Curtido
Supervisor Regional Zona Sur: Sven Rainer Lutz Käfer
Supervisor Regional Zona Noreste: Christian De Simone Alvarez
Supervisor Regional Zona Norte: Guillermo Federico Winckler

Sólo para identificación:

C. Información referente a los activos y pasivos

c.1 Valuación de la moneda extranjera y posición de cambios

Monedas	31 de diciembre de	
	2024	2023
Dólares	7.831,26	7.278,37
Euros	8.145,29	8.083,36
Reales	1.267,34	1.505,51
Pesos Argentinos	7,60	9,01
Pesos Uruguayos	178,29	186,98

Las diferencias de cambio originadas por fluctuaciones en los tipos de cambio, entre las fechas de concertación de las operaciones y su liquidación o valuación al cierre del año, son reconocidas en resultados de cada periodo. La posición de cambios al cierre de año es la siguiente:

Posición al 31.12.2024

POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA		
Concepto	Importe Arbitrado a Dólares U.S.A.	Importe equivalente en Guaraníes
Activos Totales en Moneda Extranjera	294.181.254,02	2.303.809.887.357
Pasivos Totales en Moneda Extranjera	294.697.545,64	2.307.853.101.269
Posición comprada en ME o Posición vendida en ME	(516.291,62)	(4.043.213.912)

Posición al 31.12.2023

POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA		
Concepto	Importe Arbitrado a Dólares U.S.A.	Importe equivalente en Guaraníes
Activos Totales en Moneda Extranjera	247.698.224,49	1.802.839.326.181
Pasivos Totales en Moneda Extranjera	246.269.207,04	1.792.438.408.444
Posición comprada en ME o Posición vendida en ME	1.429.017,45	10.400.917.738

La entidad ha adecuado su política de posición de cambios según lo establece la Resolución del Banco Central del Paraguay N° 25, Acta N°77 de fecha 28 de diciembre de 2011, que define la posición neta en moneda extranjera que podrán mantener las entidades del sistema financiero con relación al Patrimonio Efectivo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la posición en moneda extranjera no excedía el tope de posición fijado por el BCP.

sólo para identificación



c.2 Depósitos en el Banco Central del Paraguay

Los depósitos en el Banco Central del Paraguay al 31 de diciembre de 2024 incluyen los siguientes conceptos:

Descripción	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Moneda extranjera	Moneda local	Moneda extranjera	Moneda local
Encaje Legal Gs	-	33.152.645.909	-	15.435.044.052
Encaje Legal M/E	5.863.828.01	45.921.161.742	4.763.319.22	34.669.199.711
Encaje Especial		651.995.290		4.031.783.889
Encaje Especial M/E	93.800	734.572.188	93.800	682.711.106
Sub total del encaje legal		80.460.375.129		54.818.738.758
Cuenta Corriente U\$S	31.838.579.89	249.336.197.149	11.563.753.63	84.165.277.508
Operaciones Overnight	-	295.615.631.207	-	204.497.471.138
Total saldos en BCP		625.412.203.485		343.481.487.404

c.3 Valores públicos

Los valores públicos adquiridos por la Entidad se valúan a su valor de costo más la renta devengada a percibir al cierre de cada año. La intención de la Administración es mantener los valores hasta su vencimiento.

El Directorio y la Gerencia de la entidad estiman que el importe así computado no excede su valor probable de realización.

Los valores en cartera al cierre de cada año se componen como sigue:

Valores Públicos	Moneda de Emisión	Importe en Moneda de Emisión	Dic/24		Dic/23	
			Importe en Guaraníes		Importe en Guaraníes	
Valores No Cotizables a valor de costo			Valor Nominal	Valor Contable	Valor Nominal	Valor Contable
Letras de Regulación Monetaria	Guaraníes	93.000.000.000	93.000.000.000	90.000.960.614	5.000.000.000	4.372.137.149
Valores Públicos Emitidos por el Gobierno Central	Guaraníes	112.127.000.000	112.127.000.000	112.672.158.102	17.370.818.185	17.370.818.185
Valores Públicos No Nacionales	Guaraníes	31.500.000.000	31.500.000.000	31.500.000.000	-	-
Valores de Renta Fija de Sociedades Privadas	Guaraníes	750.000.000	750.000.000	750.000.000	58.176.170.572	58.176.170.572
Rentas de Valores Mobiliarios Públicos	Guaraníes	1.764.360.328	1.764.360.328	1,764,360,328	739.334.483	739.334.483
Totales		239.141.360.328	239.141.360.328	236.687.479.044	81.286.323.240	80.658.460.389

Sólo para identificación



c.4 Activos y pasivos con cláusulas de reajustes

No existen Activos ni Pasivos afectados con cláusulas de reajuste.

c.5 Cartera de créditos

El riesgo crediticio es controlado por la Gerencia de la entidad, principalmente a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales, para lo cual se consideran ciertos aspectos claramente definidos en las políticas de crédito de la Entidad, tales como: la capacidad de pago demostrada y endeudamiento del deudor, la concentración crediticia de grupos económicos, límites individuales de otorgamiento de créditos, evaluación de sectores económicos, garantías computables y el requerimiento de capital de trabajo, de acuerdo con los riesgos de mercado.

La cartera de créditos ha sido valuada a su valor nominal más intereses devengados al final de cada año, neto de provisiones específicas, las cuales han sido calculadas de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 1, Acta N° 60 del Directorio del BCP de fecha 28 de setiembre de 2007 y sus modificaciones posteriores. Las mencionadas normativas establecen los siguientes parámetros:

- a) Los deudores se segmentaron en los siguientes grupos: (i) grandes deudores; (ii) medianos y pequeños deudores; (iii) deudores personales -de consumo y de vivienda-, y (iv) microcréditos.
- b) Los deudores han sido clasificados en base a la evaluación y calificación de la capacidad de pago de un deudor o de un grupo de deudores compuesto por personas vinculadas, con respecto a la totalidad de sus obligaciones en seis categorías de riesgo. Una norma del BCP modificatoria de la Resolución N° 1/2007, requiere que la primera de ellas (categoría 1) se disgregue en tres sub-categorías a los efectos del cómputo de las provisiones.
- c) Los intereses devengados sobre los créditos vigentes clasificados en las categorías de menor riesgo, "1" y "2", se han imputado a ganancias en su totalidad. Los intereses devengados y no cobrados a la fecha de cierre sobre los créditos vencidos y/o vigentes clasificados en categoría superior a "2", que han sido reconocidos como ganancia hasta su entrada en mora, han sido provisionados en su totalidad.
- d) Las ganancias por valuación y los intereses devengados y no cobrados de deudores con créditos vencidos y/o vigentes clasificados en las categorías "3", "4", "5" y "6", se mantienen en suspenso y se reconocen como ganancia en el momento de su cobro.
- e) Los créditos amortizables se consideran vencidos a partir de los 61 días de mora de alguna de sus cuotas, y los créditos a plazo fijo o de vencimiento único, al día siguiente de su vencimiento.
- f) Se han constituido las provisiones necesarias para cubrir las eventuales pérdidas que pueden derivarse de la no recuperación de la cartera, siguiendo la metodología incluida en la Resolución N° 1/2007 antes citada, contemplando sus modificatorias y complementarias.
- g) Se han constituido provisiones genéricas sobre la cartera de créditos neta de provisiones específicas. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad mantiene constituidas provisiones genéricas sobre su cartera de riesgos crediticios de conformidad con la normativa del BCP y, adicionalmente, ha constituido provisiones genéricas voluntarias de acuerdo con las disposiciones del Directorio de la Entidad.
- h) Los créditos incobrables que son desafectados del activo, en las condiciones establecidas en la normativa del BCP aplicable en la materia, se registran y exponen en cuentas de orden.

c.5.1 Créditos vigentes al sector financiero

En este rubro se incluyen colocaciones de corto plazo en instituciones financieras locales y del exterior en moneda nacional y moneda extranjera así como préstamos de corto plazo concedidos a instituciones financieras locales y operaciones de reporte y/o compra-venta futura de moneda extranjera a liquidar con entidades financieras locales y del exterior, que han sido pactados a las tasas y precios ofrecidos en el mercado al momento de la colocación o inversión.

Categoría de riesgo	Saldo contable antes de provisiones	Garantías computables	Previsiones		Ganancias por valuación a realizar	31/12/2024	31/12/2023
			% Mínimo	Constituidas		Saldos contables después de provisiones	Saldos contables después de provisiones
Categoría 1	208.745.480.792	-	-	-	-	208.745.480.792	102.803.038.217
Totales	208.745.480.792	-	-	-	-	208.745.480.792	102.803.038.217

c.5.2 Créditos vigentes al sector no financiero

De acuerdo con las normas de valuación de activos y riesgos crediticios establecidas por el Banco Central del Paraguay, la cartera de créditos vigentes del sector no financiero de la entidad está clasificada por riesgo como sigue:

Categoría de Riesgo	Saldo Contable Antes de Provisiones	Garantías Computables	Previsiones		Ganancias por Valuación a Realizar	31/12/2024	31/12/2023
			% Mínimo	Constituidas		Saldos Contables después de Provisiones	Saldos Contables después de Provisiones
Categoría 1	2.306.305.565.314	621.931.590.907	0	-	-	2.306.305.565.314	1.904.008.860.831
Categoría 1ª	569.390.430.707	190.711.989.852	0,5	1.010.751.746	-	568.379.678.961	506.878.300.619
Categoría 1B	317.944.209.191	125.343.806.490	1,5	1.853.059.428	-	316.091.149.763	193.805.451.181
Categoría 2	34.263.449.988	5.465.786.049	5	2.782.462.726	-	31.480.987.262	27.757.570.755
Categoría 3	2.374.597.666	542.286.135	25	527.433.280	-	1.847.164.386	1.590.384.615
Categoría 4	43.087.186.628	27.701.749.839	50	13.867.636.006	-	29.219.550.622	932.513.674
Categoría 5	1.228.614.838	527.184.768	75	574.975.730	-	653.639.108	(6.483.799)
Categoría 6 Previsiones Genéricas	615.918.861	-	100	615.918.861	-	-	6.342.720
Total	3.275.209.973.193	972.224.394.040		38.142.833.791	-	3.237.067.139.402	2.608.932.913.664

c.5.3 Créditos vencidos al sector no financiero

Categoría de Riesgo	Saldo Contable Antes de Provisiones	Garantías Computables	Previsiones		Ganancias por Valuación a Realizar	31/12/2024	31/12/2023
			% Mínimo	Constituidas		Saldos Contables después de Provisiones	Saldos Contables después de Provisiones
Categoría 1	1.227.878.585	35.000.000	0	18.155.679	3.687.913	1.206.034.993	1.096.877.229
Categoría 2	17.349.957.047	3.070.971.888	5	1.731.097.817	158.714.993	15.460.144.237	6.811.363.217
Categoría 3	4.631.207.244	1.837.077.529	25	1.005.597.155	3.109.855	3.622.500.234	5.982.090.708
Categoría 4	1.312.069.047	-	50	677.605.483	883.256	633.580.308	1.232.166.190
Categoría 5	388.169.567	-	75	283.016.537	-	105.153.029	1.377.706.200
Categoría 6	50.366.804	-	100	50.704.197	-	(337.392)	326.468.006
Total	24.959.648.294	4.943.049.417		3.766.176.868	166.396.017	21.027.075.409	16.826.671.550

c.6 Previsiones sobre riesgos directos y contingentes

La previsión sobre préstamos dudosos y otros activos y riesgos crediticios se determina al fin del ejercicio en base al estudio de la cartera realizado con el objeto de determinar la porción no recuperable de los mismos y considerando lo establecido, para cada tipo de riesgo crediticio, en las políticas internas de la Entidad y en la Resolución del Directorio del Banco Central del Paraguay N° 1, Acta 60 de fecha 28 de setiembre de 2007 que entró en vigencia el 1° de octubre de 2008.

Periódicamente la gerencia de la entidad efectúa, en función a las normas de valuación de créditos establecidas por el Banco Central del Paraguay y a criterios y políticas propias de la entidad, revisiones y análisis de la cartera de créditos a los efectos de ajustar las provisiones para cuentas de dudoso cobro. Se han constituido todas las provisiones necesarias para cubrir eventuales pérdidas sobre riesgos directos y contingentes, conforme al criterio de la gerencia de la entidad y con lo exigido por la referida Resolución N° 1/2007 y sus modificaciones posteriores.

El movimiento registrado en las cuentas de provisiones es como sigue:

Al 31/12/2024

Concepto	Saldo al Inicio del Ejercicio	Constitución de Previsión en el Ejercicio	Aplicación de Previsión en el Ejercicio	Desafectación de Previsión en el Ejercicio	Saldo al Cierre del Ejercicio
Disponible	-	-	-	-	-
Créditos Vigentes Sector Financiero					
Créditos Vigentes Sector no Financiero	32.345.795.945	189.928.809.446	-	184.131.771.600	38.142.833.791
Créditos Diversos	1.187.533.614	11.403.348.283		9.510.485.107	3.080.396.790
Inversiones	29.164.549.352	112.970.784.797	-	117.944.641.109	24.190.693.040
Créditos Vencidos	5.995.508.704	267.763.048.869	-	269.992.380.705	3.766.176.868
Movimientos del Ejercicio	-	(334.025.482.992)		(394.369.980.153)	60.344.497.161
Totales	68.693.387.615	248.040.508.403	-	187.209.298.368	129.524.597.650

Sólo para identificación

BCA

Al 31/12/2023

Concepto	Saldo al Inicio del Ejercicio	Constitución de Previsión en el Ejercicio	Aplicación de Previsión en el Ejercicio	Desafectación de Previsión en el Ejercicio	Saldo al Cierre del Ejercicio
Disponible	-	-	-	-	-
Créditos Vigentes Sector Financiero	-	-	-	-	-
Créditos Vigentes Sector no Financiero	27.629.039.270	160.335.610.453	-	155.618.853.778	32.345.795.945
Créditos Diversos	717.673.738	7.435.035.377	-	6.965.175.501	1.187.533.614
Inversiones	400.367.332	61.465.997.009	-	32.701.814.989	29.164.549.352
Créditos Vencidos	9.980.624.852	240.759.957.329	-	244.745.073.477	5.995.508.707
Movimientos del Ejercicio	-	(273.435.904.166)	-	(293.778.352.950)	20.342.448.787
Totales	38.727.705.192	196.560.696.002	-	146.252.564.795	89.035.836.402

c.7 Inversiones

Las inversiones representan la tenencia de títulos emitidos por el sector privado y de bienes no aplicados al giro de la entidad. Los mismos se valúan, según su naturaleza, conforme a los siguientes criterios:

- Valores de renta variable emitidos por el sector privado (no cotizables): la entidad aún no posee una política definida al respecto.
- Bienes recibidos en recuperación de créditos: se valúan al menor valor entre el monto del crédito recuperado y el valor de mercado de los bienes recibidos, conforme con las disposiciones del Banco Central del Paraguay en la materia. Adicionalmente, desde el mes siguiente al de su activación se constituyen provisiones graduales sobre los bienes adjudicados conforme lo dispuesto en la Resolución del Directorio del Banco Central del Paraguay N° 1/2007.
- Inversiones especiales - Obras de arte: N/A.

A continuación se detallan las inversiones de la entidad:

Concepto	Saldo Contable antes de Previsiones	Previsiones	31/12/2024	31/12/2023
			Saldo Contable después de Previsiones	Saldo Contable después de Previsiones
Bienes Recibidos en recuperación de Créditos	30.682.676.578	89.555.739	30.593.120.839	35.715.764.347
Derechos Fiduciarios	39.832.410.901	24.101.137.301	15.731.273.600	10.548.516.314
Inversiones en Títulos Sector Privado	19.637.007.466	-	19.637.007.466	25.268.306.929
Acciones en Sociedades Privadas	32.443.512.633	-	32.443.512.633	11.559.926.439
Totales	122.595.607.578	24.190.693.040	98.404.914.538	83.092.514.029

c.8 Cargos diferidos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Concepto	Saldo Neto Inicial	Aumentos	Amortizaciones	Saldo Neto Final al 31/12/2024
Mejoras e Instalaciones en Muebles Arrendados	3.098.988.495	3.851.074.807	1.348.410.088	5.601.653.214
Cargos Diferidos Autorizados por el BCP (*)	6.056.379.116	5.081.154.798	3.183.933.243	7.953.600.671
Medida Excep. BCP - Reprogramaciones	1.787.867.474	8.659.661.704	1.694.057.772	8.753.471.406
Material de Escritorio y Otros	1.114.935.680	1.351.688.196	1.367.165.138	1.099.458.738
Totales	12.058.170.765	18.943.579.505	7.593.566.241	23.408.184.029

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Concepto	Saldo Neto Inicial	Aumentos	Amortizaciones	Saldo Neto Final al 31/12/2023
Mejoras e Instalaciones en Muebles Arrendados	2.790.877.939	1.141.209.528	833.098.972	3.098.988.495
Cargos Diferidos Autorizados por el BCP (*)	6.787.770.164	1.960.239.919	2.691.630.967	6.056.379.116
Medida Excep. BCP - Reprogramaciones	2.416.304.099	2.431.463.621	3.059.900.246	1.787.867.474
Material de Escritorio y Otros	307.673.139	872.693.693	65.431.152	1.114.935.680
Totales	12.302.625.341	6.405.606.761	6.650.061.337	12.058.170.765

c.9 Pasivos subordinados

No existen pasivos subordinados.

c.10 Limitaciones a la libre disponibilidad de los activos o del patrimonio y cualquier otra restricción al derecho de propiedad.

No existen limitaciones a la libre disponibilidad de los activos o del patrimonio ni cualquier otra restricción al derecho de propiedad, con excepción del Encaje Legal.

a) Encaje legal:

La cuenta Banco Central del Paraguay al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye la suma de 80.460.375.129 y 54.818.738.758, que corresponden a cuentas de disponibilidad restringida, mantenidas en dicha entidad en concepto de encaje legal o encaje especial. Ver nota c.2.

b) Reserva legal:

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley N° 861/96, las entidades financieras deberán contar con una reserva no menor al equivalente del cien por ciento (100%) de su capital, la cual se constituirá transfiriendo anualmente no menos del veinte por ciento (20%) de las utilidades netas de cada año financiero.

El artículo 28 de la mencionada ley, establece que los recursos de la reserva legal se aplicarán automáticamente a la cobertura de pérdidas registradas en el año financiero. En los siguientes años, el total de las utilidades deberá destinarse a la reserva legal hasta tanto se alcance nuevamente el monto mínimo de la misma, o el más alto que se hubiere obtenido en el proceso de su constitución.

En cualquier momento, el monto de la reserva podrá ser incrementado adicionalmente con aportes de dinero en efectivo.

c) Corrección monetaria del capital:

De acuerdo con la Ley N° 861/96, las entidades bancarias deben actualizar anualmente su capital en función al IPC calculado por el BCP. El valor actualizado del capital mínimo para el año 2024 es de Gs. 67.830.000.000, de acuerdo a la Circular SB SG N° 00001/2024, y para el año 2023 es de Gs. 65.426.000.000, de acuerdo a la Circular SB SG N° 00002/2023.

El capital integrado de la Entidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (nota b.5.) se halla por encima del mínimo legal exigido a dichas fechas.

d) Distribución de utilidades:

Según disposiciones de la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y otras Entidades de Crédito", las entidades financieras podrán distribuir sus utilidades previa aprobación de sus respectivos estados financieros anuales auditados por parte de la Superintendencia de Bancos, siempre que ésta se expida dentro del término de ciento veinte días del cierre del año. Vencido este plazo sin que la Superintendencia se pronuncie, las utilidades puedan ser distribuidas.

e) Impuesto a la renta adicional por distribución de utilidades (IDU)

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 6380/19, la distribución de utilidades en efectivo está gravada a la tasa del 8%. La Entidad registra el cargo adicional de impuesto a la renta en el año en el cual la Asamblea de Accionistas decide la distribución.

c.11 Garantías otorgadas respecto a pasivos

No existen garantías otorgadas respecto a pasivos

c.12 Distribución de créditos y obligaciones por intermediación financiera según sus vencimientos

La Gerencia de la entidad controla su liquidez fundamentalmente mediante el calce de vencimientos de sus activos y pasivos, conforme a las estrategias de corto, mediano y largo plazo definidas y monitoreadas permanentemente, tanto para los activos como para los pasivos. Adicionalmente, la entidad tiene definidos planes de contingencia para casos de necesidades de liquidez transitorias.

Saldos al 31/12/2024

Concepto	Hasta 30 días	De 31 hasta 180 días	De 181 días a 1 año	Mayor a 1 año y hasta 3 años	Más de 3 años	Totales
Creditos Vigentes sector financiero	81.366.391.020	36.899.235.485	23.801.418.405	26.671.374.352	40.007.061.528	208.745.480.792
Creditos Vigentes sector no financiero	303.431.498.292	981.405.306.655	352.536.130.915	936.365.017.337	663.329.186.204	3.237.067.139.402
Total Créditos	384.797.889.312	1.018.304.542.140	376.337.549.319	26.671.374.352	40.007.061.529	3.445.812.620.194
Obligaciones Sector Financiero	97.814.239.514	133.803.474.205	195.626.333.795	504.885.531.254	757.328.296.881	1.689.457.875.650
Obligaciones Sector no Financiero	359.786.606.129	276.638.535.527	404.521.099.727	1.094.115.333.419	580.130.580.683	2.715.192.155.484
Total Obligaciones	457.600.845.643	410.442.009.732	600.147.433.521	1.599.000.864.673	1.337.458.877.564	4.404.650.031.134

Sólo para identificación


Saldos al 31/12/2023

Concepto	Hasta 30 días	De 31 hasta 180 días	De 181 días a 1 año	Mayor a 1 año y hasta 3 años	Más de 3 años	Totales
Creditos Vigentes sector financiero	58.315.723.284	-	4.049.315.008	14.742.503.280	25.695.496.645	102.803.038.217
Creditos Vigentes sector no financiero	205.569.771.780	984.644.217.370	361.951.075.303	746.035.476.463	310.732.372.748	2.608.932.913.664
Total Créditos	263.885.495.064	984.644.217.370	366.000.390.311	760.777.979.744	336.427.869.392	2.711.735.951.881
Obligaciones Sector Financiero	8.736.701.816	161.574.803.171	67.583.687.822	857.945.312.940	307.282.095.149	1.403.122.600.898
Obligaciones Sector no Financiero	236.166.681.866	204.454.336.451	212.172.594.866	79.717.642.067	1.088.325.377.894	1.820.836.633.144
Total Obligaciones	244.903.383.682	366.029.139.622	279.756.282.688	937.662.955.007	1.395.607.473.043	3.223.959.234.042

c.13 Concentración de la Cartera por Número de Clientes

La composición de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, abierta por número de clientes, es como sigue:

Saldos al 31/12/2024

Concepto	Vigente	%	Vencido	%
10 mayores deudores	436.633.081.605	13,33%	6.175.297	0,03%
50 mayores deudores	761.714.257.116	23,26%	-	0,00%
100 mayores deudores	646.589.409.329	19,74%	4.214.335.203	17,13%
Otros	1.430.276.882.010	43,67%	20.376.018.001	82,84%
Total de Carteras	3.275.213.630.059	100,00%	24.596.528.501	100,00%

Saldos al 31/12/2023

Concepto	Vigente	%	Vencido	%
10 mayores deudores	190.499.413.135	7,21%	8.170.059.031	35,74%
50 mayores deudores	410.830.475.068	15,55%	11.983.369.986	52,43%
100 mayores deudores	428.385.916.696	16,22%	2.376.697.027	10,40%
Otros	1.611.562.904.710	61,01%	327.954.376	1,43%
Total de Carteras	2.641.278.709.609	100,00%	22.858.080.420	100,00%

c.14 Créditos y contingencias con personas y empresas vinculadas

Concepto	Saldo Contable antes de Previsiones	Previsiones	Saldo Contable después de Previsiones	Saldo Contable después de Previsiones
Creditos Vigentes sector no financiero	61.706.584.064	-	61.706.584.064	66.457.178.413
Contingencia	1.405.392.383	-	1.405.392.383	908.946.077
Total	63.111.976.447	-	63.111.976.447	67.366.124.490

Sólo para identificación



c.15 Cualquier otro hecho que por su importancia justifique su exposición

c.15.1 Contingencias y compromisos

No existen al 31 de diciembre de 2024 situaciones contingentes no provisionadas, ni reclamos que pudieran resultar en la generación de obligaciones relevantes para la entidad.

c.15.2 Otros hechos que por su importancia justifique su exposición

No existen otros hechos importantes que no hayan sido revelados o expuestos en notas a los estados financieros o que justifiquen su exposición en la presente nota.

D. Información referente a las contingencias – Líneas de crédito

Líneas de Crédito	31/12/2024	31/12/2023
	Saldo Contable	Saldo Contable
Créditos a utilizar en Cuentas Corrientes	9.033.000.727	-
Crédito a utilizar mediante uso de tarjetas	38.902.012.991	26.162.730.595
Otras líneas acordadas	10.300.000.000	-
Total	58.235.013.718	26.162.730.595

E. Información referente a los resultados

e.1 Reconocimiento de ganancias y pérdidas:

Para el reconocimiento de las ganancias y las pérdidas se ha aplicado el principio contable de lo devengado, salvo en lo que se refiere a los productos financieros devengados y no percibidos correspondientes a los deudores clasificados en las categorías de riesgo superior a la de riesgo normal. Estos productos, de acuerdo a la Resolución del Directorio del Banco Central del Paraguay N° 1/2007, acta N° 60 del 28/09/2007 solamente pueden reconocerse como ganancia en el momento de su percepción.

e.2 Diferencias de cambio en moneda extranjera

Las diferencias de cambio correspondientes al mantenimiento de activos y pasivos en moneda extranjera se muestran en las líneas del estado de resultados Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera y su resultado neto se expone a continuación:

Concepto	31/12/2024	31/12/2023
	Importe Gs.	Importe Gs.
Ganancias por Valuación de activos y pasivos financieros en ME	655.509.589.356	537.351.961.796
Perdida por Valuación de pasivos y activos financieros en ME	579.450.909.131	543.602.279.763
Diferencia de Cambio Neto sobre activos y pasivos financieros en ME	76.058.680.225	(6.250.317.967)
Ganancias por Valuación de otros activos y pasivos en ME	230.524.048.710	241.637.179.430
Perdida por Valuación de otros activos y pasivos en ME	305.106.052.409	234.101.068.008
Diferencia de Cambio Neto sobre otros activos y pasivos en ME	(74.582.003.699)	7.536.111.422
Diferencia de Cambio Neto sobre el total de activos y pasivos en ME	1.476.676.526	1.285.793.455

e.3 Impuesto a la renta

El impuesto a la renta que se carga a los resultados del año incluye: i) el impuesto a la renta calculado en función a la tasa del 10% aplicada sobre la utilidad contable antes de este concepto, ajustada por las partidas que la ley (Ley N° 125/91 modificada parcialmente por la Ley N° 2421/04) y sus reglamentaciones incluyen o excluyen para la determinación de la renta neta imponible y por el reconocimiento de eventuales cargos o ingresos originados por la aplicación del impuesto diferido. Impuestos diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable la existencia de rentas gravables futuras contra las que se puedan utilizar las diferencias temporarias.

e.4 Aportes al fondo de garantía de depósitos (FGD)

En virtud de lo dispuesto en la Ley N° 2.334 de fecha 12 de diciembre de 2003, la cual entre otras cosas crea un nuevo régimen de garantía legal de los depósitos del sistema financiero nacional que tiene por objeto la protección parcial del ahorro público en las entidades financieras privadas autorizadas a operar por el Banco Central del Paraguay hasta el equivalente de 75 salarios mínimos por depositante, a partir del tercer trimestre del año 2004 las entidades financieras aportan trimestralmente en forma obligatoria al FGD creado por dicha Ley y administrado por el BCP, el 0,12% de los saldos promedios trimestrales de su cartera de depósitos en moneda nacional y extranjera. El monto aportado por la entidad al FGD al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, ascienden a Gs 9.393.358.447 y Gs 6.857.933.023 respectivamente.

F. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

No existen al 31 de diciembre de 2024 hechos o transacciones que por su naturaleza debieran ser expuestos.

G. Efectos inflacionarios

No se han aplicado procedimientos integrales de ajuste por inflación.


Edgar Ramirez
Contador General
Carlos Saldivar Romero
Síndico Titular
Jorge Manuel Fracchia Casco
Gerente General
Esc. Luis María Zubizarreta Z.
Presidente
Sólo para identificación
BCA